

Leído  
9/11/16



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME DE GESTIÓN NO. 2**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.**

Expediente No. 00012-2016-SLO-SE

La Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo se encuentra apoderada del Proyecto de ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, la cual normara la organización, composición delimitación de las regiones únicas de planificación en el territorio nacional, y tiene como objetivo propiciar un mejor desarrollo a escala nacional, regional y local, orientando las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública para asegurar un desarrollo local sostenible y una mayor cohesión territorial.

A tales fines, la comisión sostuvo un encuentro con los representantes del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y de la Dirección General de ordenamiento Territorial: Iván Rodríguez, Erick Dorrejo, Omar Rancier, Antonio Morillo, Ángel Ramírez y Marcos Martínez., quienes valoraron el contenido del proyecto.

Con miras a elaborar una posición más acabada los presentes solicitaron un plazo para remitir sus observaciones.

Por lo cual esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la extensión del plazo reglamentario para el estudio de la iniciativa legislativa en cuestión, según lo estipulado en el artículo 281 del Reglamento del Senado, con la finalidad de abocarse a rendir un informe legislativo correspondiente.

Doy lectura a este informe de gestión como vicepresidente en funciones de presidente, en virtud de que el senador Félix Bautista Rosario, presidente de esta Comisión, es el proponente de la referida iniciativa.

**Por la Comisión:**

**Rafael Porfirio Calderón**  
**Vicepresidente en función de Presidente**

Informe de gestión Exp. No. 00012  
Departamento Coordinación de Comisiones  
2 de noviembre de 2016/nm